



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMES: RE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

El Progreso y la Tradición

Reside en el corazón de todo individuo el recuerdo y respeto a la tradición de sus mayores, rindiendo homenaje de veneración a sus ancestrales más queridos, a los hechos de más trascendencia en la vida de aquéllos, a los momentos más imborrables de su existencia. Y esta conservación de las memorias es compatible con el progreso y la libertad, la cual es condición innata a la ambición humana, a la dignidad y al preponderante individualismo. La libertad legal, pregonada desde las humildes covachas de los hombres prehistóricos, ha constituido en la historia el noble triunfo del ciudadano.

La vida de las actuales nacionalidades, es consecuencia de sus tradiciones; partículas diseminadas que en el transcurso de los siglos elaboraron patrias entre fronteras, sin que a través de los tiempos se alteren las líneas fijas de la estirpe étnica que constituyen el producto espontáneo del carácter de la raza.

La conservación de las tradiciones de un pueblo, no obsta para que se multipliquen sus riquezas y anhele por su progreso. Efectivamente la nación hoy colocada a la cabeza del mundo en riqueza y poderío, conserva muchas de sus antiguas costumbres. Ved a Londres conservando el puritanismo de sus tradiciones en los actos de coronación de sus reyes, en las solemnidades de su parlamento, en las investiduras universitarias y en las funciones del poder judicial.

En Alemania, podemos admirar las Universidades españolas fundadas por Carlos V, tal como estos centros estaban organizados, contemporizada y adaptada su enseñanza al siglo xx.

Ved la República Francesa cómo conserva y santifica tradiciones nobles de la patria antigua. En los departamentos del Garona y del Adour, en la Bretaña, en Versalles y Orleans, en Marsella y Lión, se observa la conservación del derecho consuetudinario en muchos asuntos y hasta en París en sus mercados y en el barrio Latino, en la vida del pueblo y en el anfiteatro de la Sorbona se conservan vivas tradiciones seculares del espíritu patrio.

La evolución de la cultura comienza en las leyendas de los pueblos nómadas; la evolución de las naciones se realiza generalmente adaptando al ser y sentir a la práctica de la vida nacional, los métodos administrativos y políticos de los pueblos más fecundos intelectual y materialmente considerados.

La psicología actual de las naciones, es la recopilación de las modalidades y hábitos que en ellas se consolidaron y prevalecieron y transmitidos por la tradición, han servido de base al progreso moderno.

MIGUEL ANCIL.

LA LIMITACION DE EDAD Y LAS OPOSICIONES

No falta quien dice entre «los *todo poderosos*», que hay dentro del Magisterio, que tejen y destejen a capricho por el ambiente en que viven, por su influencia y por la popularidad que dentro del mismo tienen, que el aspirante a Maestro cuando ingresa en la Normal, ya sabe y sobre todo, en esa convicción vive, que tiene que pasar el tamiz de la oposición, porque sin ella, todo es nulo si quiere figurar en el Escalafón; pero tampoco falta entre los desheredados de la justicia y desposeídos de esa..... influencia rastro que tanto se practica cuando se trata de un asunto transcendental, quien objeta a quien sostiene la tesis de esa razón transitoria que la limitación de edad nunca existió ni para ingresar en la Normal, ni para actuar en oposiciones, en especial para aquellos que ingresaron con anterioridad a la invocación del sangriento artículo 25 del actual Estatuto, pues para existir la limitación, imprescindible era se limitase antes la edad para el ingreso en las Normales, y sin embargo estamos purgando las iras de los que pudiéramos calificar de lobos con piel de oveja, que son los difamadores y únicos causantes de nuestra postergación.

Muchos, muchísimos Maestros que tras de meritorios servicios prestados dentro de la enseñanza oficial y privada, bien en colegios particulares, bien desempeñando interinidades, sustituciones, etc., etc., están esperando de la Su-

perioridad actual, un rasgo de justicia con la impaciencia de aquel inocente que condenado a muerte por la mala interpretación de la ley en sus jueces, espera con ansiedad el indulto de su inculpabilidad, lo que en nosotros representa el derecho perdido y la libertad para actuar en futuras.... oposiciones, interin éstas desaparezcan. Yo siempre fui y seguiré siendo partidario de las Escuelas Normales, pero contrario al procedimiento actual para el ingreso en el Escalafón por medio de la desacreditada oposición, mientras la carrera sea medio legal de aptitud en su competencia.

Al militar, al sacerdote, etc., etc., no se le exige una oposición ociosa como nosotros. Si los Maestros ostentamos un título tan digno y honroso como ellos, como es de clara evidencia ante la vista de todos, ¿por qué esas diferencias entre ellos y nosotros? Poner como ejemplo el de que por oposición se ingresa en el Cuerpo de Correos, Telégrafos, Hacienda, etc., etc., es un absurdo antihumano si no se desconoce que existen Normales, profesores y alumnos, cuyos méritos de éstos nadie puede negar. ¿Es acaso que a los aspirantes de Correos, Telégrafos, Hacienda, para mí funcionarios muy dignos, se les exige como requisito indispensable para actuar en la oposición un título académico como nosotros lo poseemos?

La oposición en nuestro caso, para nada vale; porque ya se demostró durante la carrera lo que se trata de demostrar en aquélla, puesto que nada nuevo se pide en la nueva prueba y si sólo se presta a multitud de injusticias y engrosar los intereses de los partidarios en que la oposición exista.

La única oposición, o por lo menos la más legal, es la de los aspirantes al Magisterio a su ingreso y continuación en sus estudios en las Normales; pero nada más.

Todos los titulados servidores del Estado, ingresan sin oposición a excepción nuestra.

Hay funcionarios titulados como son: los aspirantes a Cátedras, auxiliares de las mismas, farmacéuticos, médicos, abogados, etc., etc., que no dependiendo del Estado directamente, se les exige una oposición para tener derecho a desempeñar cargos oficiales, pero esto no da lugar a duda ni a confusión ni admite comparación con nuestra oposición; porque de admitirla, sería con el profesorado de las Normales, Inspectores, etc., etc., que se les exige nuevos estudios (Escuela Superior del Magisterio), para tener derecho a desempeñar cargos de mayor categoría, cargos que el Maestro de 1.^a Enseñanza no puede ejercer y cuyos puestos están reservados a tan dignos funcionarios, pero nunca carrera-oposición sino carrera u oposición.

Si los normalistas cuando terminan la carrera están incapacitados o mal preparados (según afirman algunos profesores), ¿en qué caso de dignidad, de cultura y de conciencia se ponen ellos mismos?

¡Oh pasión, oh egoísmo, oh injusticia!

¿Acaso el hijo que esté mal educado, en caso de estarlo es éste el responsable moral y material de sus consecuencias? No, señores representantes

del Magisterio, no; el verdadero y único culpable, es el padre; y en nuestro caso sería el profesorado de las Normales, pero jamás la parte débil Magisterio; el Maestro, con su título de aptitud, acredita estar capacitado para desempeñar su cometido como el oficial de Correos acredita su competencia con la credencial ganada por oposición.

Los confeccionadores del actual Estatuto confundieron lastimosa o maliciosamente la simple oposición, propiamente dicha, con la carrera oficial del Estado, considerándonos como a los primeros en edad y condiciones y bajo ese error, viven hasta que una mano poderosa, la de la justicia, limpie y saque de raíz esa ponzoña (caciquismo y favoritismo) de que tan atacada está nuestra sufrida clase, que antes de ennoblecerla, la aniquila, la arruina y la posterga.

Los militares ingresan en el Ejército desde la terminación de sus estudios en la Academia; los sacerdotes tras ligero concurso, salen de los Seminarios colocados en sus respectivas iglesias; y los Maestros de 1.^a Enseñanza, ¿a dónde van después de terminar su carrera? a la oposición, al principio y a pasar un calvario.... sin límites.

Para terminar, diré que el número de aspirantes al Magisterio, cada año es menor; escuelas se van.... creando y sin embargo, el número de Maestros sobrantes cada año es mayor; esto es asombroso o el milagro es con nosotros. Todo ello me hace volver la vista atrás y exclamar: ¡He aquí el milagro de los cinco panes y dos peces! con la excepción de que aquellos satisficieron sus necesidades, mientras que el pueblo y nosotros seguimos sintiendo los alarmantes efectos de la sed y hambre de justicia.

FAUSTINO OTERO.

Zarzuela de Jdraque.

IMPRESIONES

LOS HEROES ANONIMOS

Como en las Hurdes, o peor

Nuestro padre el Astro Rey, no quiso favorecernos con sus cariñosas caricias; la lluvia fertilizante caía con gran persistencia sobre nosotros; caminábamos por senderos escabrosísimos; a medida que avanzamos, nos encontramos con una gran cruz en un lado del camino. Interrogué a mis dos acompañantes, que como más viejos eran conocedores del terreno, qué significaba aquello. Yo deducía instintivamente, que algún desgraciado habría perdido la existencia, pasando al mundo de los mortales. Me dijeron que era la cruz de los chispas. Una carcajada sarcástica y burlona soltaron mis labios.

Se conoce que en este maldito mundo, todos los seres caminamos y tenemos nuestra pesada cruz, y cada una de éstas su significado peculiar, y por eso los fervorosos adoradores e imitadores del dios Baco y sobre todo los de por aquí, no se han querido quedar sin exponer su madero en medio de los campos, como un tro-

feo triste, para que seguramente el caminante evoque un gran recuerdo y rece un padrenuestro para que los ricos racimos de uva prosperen, para embrutecer con su líquido, bebido con exceso, sus facultades.

Avanzábamos por cuestas, arroyuelos y cascadas; a lo lejos se oía el repique de campanas interrumpiendo el silencio, y después de fondear una gran cuesta, divisamos la aldea.

Esta, pequeña, diminuta, tristonera como las catacumbas; sus casas, muchas de ellas, derrumbadas; parecía que en aquellos lugares y en época no muy lejana, había existido un gran terremoto, habiéndolo demolido, enseñoreándose la destrucción y con ella, hoy, la desolación y la muerte.

La inactividad es manifiesta, siendo todos los días idénticos y simbólicos, dando un aspecto, las pocas casas que quedan, sucio, más parecidas a chozas de carboneros que a cobijo y guarida de la familia.

Una vez en las calles de este mencionado pueblo, a un chico sucio, harapiento, con un par de velas que sin duda su madre se le había olvidado hace mucho tiempo limpiarlas, lo llamamos para preguntarle por casa de nuestro compañero el señor Maestro; huía de nosotros, corría como un corzo, y las mujeres, pudimos observar, que se asomaban así como asustadas, como si fuéramos seres ultramontaicos; por fin dimos con ella.

El pobre educador, solo en casa, abandonado, carente de afectos de familia, por no tener quien quiera un pupilo, tiene que guisar, arreglarse solo. ¡Qué horror! ¡Qué pueblos! Después del largo y prolongado calvario que tuviste que recorrer sirviendo interinidades, recibiste lo que más ansiabas: el nombramiento en propiedad, a costa de grandes vigiliadas.

La buena noticia alegra tu ser, pero ¡cuán poco dura cuando ya en el pueblo que te tocó, ves sus pésimas vías de comunicación y el corto vecindario!

Los ratos agradables corren vertiginosa carrera; los días de sufrimientos, son tantos, que pudiéramos denominarlos interminables.

Apartado de la civilización, con gente del pueblo extraña, que por su aspecto primitivo dan un parecido a los hombres selváticos, se alza su figura triste, solitaria, entre espinas, porque su figura majestuosa es la rosa que embalsama y purifica el ambiente con sus enseñanzas; pero en estos sitios parece que hay una fuerza poderosa que grita: ¡atrás el progreso! ¡no queremos la civilización!

Y en medio de este ambiente vive el educador, sin afecto ni cariño, en las Hurdes, desterrado, solo...

Esta mi primera excursión, ha sido a Umbralejo, pueblo de esta provincia, donde algunos de los hurdanos pueden enseñar civilización, poner cátedra.

Y a tí, maestro rural, ánimo, sigue este maldito camino de espinas que te ha proporcionado tu vil destino, y que te veas coronado con la aureola del triunfo.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

SECCION OFICIAL



Real orden de 30 de Abril de 1925, resolviendo reclamaciones presentadas a los nombramientos de maestros por quinto turno hechos por orden de 21 de Marzo último:

«Vistas las reclamaciones formuladas con arreglo a lo determinado en la Real orden de 31 de enero de 1924, contra las propuestas provisionales de destino por el quinto turno del artículo 75 del Estatuto vigente, contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 21 de marzo último, *Gaceta* del 25, así como las observaciones hechas presentes por las Secciones administrativas respectivas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se estime la reclamación del alcalde presidente de Sarria (Lugo), en cuanto a la provisión de la Escuela de Guitián, puesto que, en contra de lo manifestado por la Sección administrativa de Lugo, dicha Escuela, de nueva creación, corresponde proveerla en maestra y no en maestro, como se había hecho; que se estime asimismo la petición de D. Manuel García Sánchez, número 706, en la que se manifiesta su deseo de continuar en la Escuela de Rubalcaba (Santander), que actualmente desempeña en propiedad, y las reclamaciones de D. Maximino H. Rodríguez González, número 632, y D. Julio González Gil, número 796, sobre adjudicación de destinos solicitados por los interesados en preferente lugar.

2.º Que se desestimen las reclamaciones de los opositores D. Pablo Toral, D. José Marcos Martín, D. Olegario González, D. Edilberto Zan y D. Tomás Villar, puesto que la Escuela de San Esteban de Nogales (León), ha sido adjudicada definitivamente al opositor número 232; que igualmente se desestimen las de D. Raimundo Escudero, D. Ildefonso Blas Romero, D. Lorenzo López Castillo, D. Francisco Martínez González, D. Francisco Ambo Montañana, D. Bernardo Ramos Benedicto, don Joaquín Vidal Calabney, D. Antonio Pollo Viella y don Ponciano Gonzalo Rodríguez, puesto que las Escuelas reclamadas están adjudicadas a opositores con mejor número.

3.º Que se elimine la Escuela de Arenas de Beloncio (Oviedo), por manifestar la Sección administrativa que no está vacante, y que se entiende que la Escuela adjudicada a D. Bernardo Barco Palacios es Acuña (Granada), y la que se adjudica a D. Angel Lidola es la de Casas de Fernando Alonso (Cuenca), y no Albacete, como por error aparece.

4.º Que con las modificaciones que procedan, como consecuencia de las anteriores estimaciones y las derivadas de las Reales órdenes de 7 de abril (*Gaceta* del 10) y 18 del mismo mes (*Gaceta* del 21), quedan confirmadas y elevadas a definitivas las siguientes adjudicaciones de destinos contenidas en la repetida Orden de la Dirección general:

Confirmados del número 601 al 624, ambos inclusive. Número 625, D. Antonio Barges Barba, se le adjudica con carácter definitivo Viñolas de Oris (Barcelona).

Confirmados del número 626 al 640, ambos inclusive. Número 641, D. Santiago Brieba Yanguas, se le adjudica Atalaya-Villanueva de Algaida (Málaga).

Confirmados del número 642 al 645, ambos inclusive. Número 646, D. José Valenzuela, se le adjudica con carácter definitivo San Cristóbal de Tosas (Gerona).

Confirmados los números 656 y 657, ambos inclusive. Número 658, D. Manuel Rivas Saco, se le adjudica con carácter definitivo Layosa-Incio (Lugo).

Confirmados del número 669 al 674, ambos inclusive. Número 675, D. José Moreno Valladolid, se le adjudica con carácter definitivo Villalpando (Cuenca).

Confirmados del número 678 al 689, ambos inclusive. Número 690, D. Ildefonso Blas Romero, se le adjudica con carácter definitivo Ganave (Jaén).

Confirmados del número 691 al 697, ambos inclusive. Número 698, D. Vicente Llatas Burgos, se le adjudica con carácter definitivo Puebla de Benifasar (Castellón).

Confirmados del número 699 al 705, ambos inclusive. Número 706, D. Manuel García Sánchez, confirmado en la que actualmente desempeña como maestro propietario.

Confirmados del número 707 al 711, ambos inclusive. Número 712, D. Alejandro Arránz G. meno, se le adjudica con carácter definitivo Ciruelos de Cervera (Burgos).

Confirmados los números 713 al 716, ambos inclusive. Número 717, D. Luis María Maestres Martín, se le adjudica con carácter definitivo San Antolín (Lérida).

Confirmados del número 718 al 737, ambos inclusive. Número 738, D. Fabián Marcos Segarra, se le adjudica con carácter definitivo Teriente (Teruel).

Confirmados del número 739 al 748, ambos inclusive. Número 749, D. Miguel Tejerina Fernández, se le adjudica con carácter definitivo La Espina-Salas (Oviedo).

Confirmados del número 750 al 788, ambos inclusive. Número 789, D. Hermenegildo Sánchez Jiménez, se le adjudica con carácter definitivo Los Pinos-Verdar (Almería).

Confirmados del número 790 al 793, ambos inclusive. Número 794, D. José Domingo Nicolás, se le adjudica con carácter definitivo El Herrumblar (Cuenca).

Confirmado el número 795. Número 796, D. Julio González Gil, se le adjudica con carácter definitivo Abia de la Obispatía (Cuenca).

Confirmados los números 797 y 798. Número 799, D. Juan Alcántara, se le adjudica con carácter definitivo Senes (Almería).

Confirmado el número 800, útimo comprendido en la repetida Orden de la Dirección general.

Por las Secciones administrativas se procederá a la expedición de los correspondientes títulos administrativos, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, debiendo los interesados posesionarse de las Escuelas que se les adjudica en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Leániz*.—Señor Jefe encargado del despacho de la Dirección general y señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 21 de mayo.)

Real orden de 19 de mayo de 1925, sobre ascensos de maestros y maestras por corrida natural de escalas:

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1925 y Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de febrero de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan, en corridas de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros y maestras del primer Escalafón:

Maestros.

2-4-25.—Vacante del señor Castañer, número 1.522; a 4.000 pesetas, señor Malendo, 2.045; resultados: a 3.500, señor Adelantado, 3.347.

4-4-25.—Vacante del señor Gómez, número 526; a 6.000 pesetas, señor Pintado, 600; resultados: a 5.000, señor Marras, 1.236; a 4.000, señor Terraza, 2.046; a 3.500, señor Galilea, 3.343.

6-4-25.—Vacante del señor Iturbe, número 78; a 8.000 pesetas, señor Tomé, 91 (Real orden de 31 de octubre último); resultados: a 7.000, señor Lidón, 253; a 6.000, señor Embuena, 601; a 5.000, señor Escudero, 1.237; a 4.800, señor Esteva, 2.047; a 3.500, señor Redondo, 3.349.

13-4-25.—Vacante del señor Salices, número 211; a 7.000 pesetas, señor Zambrano, 255; resultados: a 6.000, señor Muñoz, 602; a 5.000, señor García, 1.238; a 4.000, señor Socías, 2.048; a 3.500, señor Guadalajara, 3.350.

18-4-25.—Vacante del señor Cebrián, número 65; a 8.000 pesetas, señor Fons, 92 (Real orden de 31 de octubre último); resultados: a 7.000, señor Pérez, 256; a 6.000, señor Rodríguez, 603; a 5.000, señor Martín, 1.239; a 4.000, señor Herrera, 2.049; a 3.500, señor Salvador, 3.351.

22-4-25.—Vacante del señor Fernández, número 546; a 6.000 pesetas, señor Pérez, 504; resultados: a 5.000, señor Chousa, 1.240; a 4.000, señor Serrano, 2.050; a 3.500, señor Capdevila, 3.252.

Maestras.

1-4-25.—Vacante de la señora Romacha, número 1.681; a 4.000 pesetas, señora Rodríguez, 1.976; resultados: a 3.500, señora Seijo, 3.251.

Vacante, por excedencia, de la señora Serrano, número 3.240; a 3.500 pesetas, señora Casanovas, 3.252.

8-4-25.—Vacante de la señora Parrilla, número 768; a 5.000 pesetas, señora Rodríguez Chamorro, 1.136, con efectos del Escalafón y administrativos de 9 de febrero de 1925; resultados: a 4.000, señora Rosal, 1.977; a 3.500, señora Pedrós, 3.253.

9-4-25.—Vacante de la señora Noriega, número 763; a 5.000 pesetas, señora Gimón, 1.154; resultados: a 4.000, señora Castilla, 1.979; a 3.500, señora Otero, 3.254.

16-4-25.—Vacante de la señora Castilla, número 908; a 5.000 pesetas, señora Pariente, 1.155; resultados: a 4.000, señora Rodríguez, 1.980; a 3.500, señora Martínez, 3.255.

27-4-25.—Vacante de la señora Miguel, número 702 de la categoría; a 4.000 pesetas, señora Nolla, 1.981; resultados: a 3.500, señora Laso, 3.256.

29-4-25.—Vacante de la señora Sabater, número 1.049; a 5.000 pesetas, señora Fondevilla, 1.157; resultados: a 4.000, señora González, 1.982; a 3.500, señora González García, 3.257.

30-4-25.—Vacante de la señora Arcusa, número 786; a 5.000 pesetas, señora Torrens, 1.159; resultados: a 4.000, señora Sebastián, 1.983; a 3.500, señora Castelló, 3.258.

1-5-25.—Vacante de la señora Monforte, número 909; a 5.000 pesetas, señora Vidal, 1.160; resultados: a 4.000, señora Ferrer, 1.984; a 3.500, señora Fernández, 3.259.

Vacante de la señora Sáez, número 973; a 5.000 pesetas, señora Moya, 1.161; resultados: a 4.000, señora Raso, 1.985; a 3.500, señora Fernández Reyes, 3.260.

Vacante de la señora Gordillo, número 840; a 5.000, señora López, número 1.162; resultados: a 4.000, señora González, 1.986; a 3.500, señora Arriola, 3.261.

Vacante de la señora Zapatel, número 1.632; a 4.000 pesetas, señora Margarit, 1.987; resultados: a 3.500, señora García, 3.262.

2.º Que se adjudique por reingreso sueldo de 3.000 pesetas, en comisión, por no existir vacante de 3.500, que le corresponde, a don José Martos Peinado, número 2.461 del primer Escalafón, con efectos de la toma de posesión.

3.º Que se otorgue, por reingreso, sueldo de 3.500 pesetas a doña Isabel Arbeloa Esquiroz, número 2.876 del primer Escalafón, en la vacante de la señora Pérez Varas, número 2.826, con efectos desde la toma de posesión si ha tenido lugar después del 23 de abril último, pues de lo contrario percibirá sus haberes anteriores a dicha fecha, a razón de 3.000 pesetas, en comisión.

4.º Que se adjudiquen, por reingreso, sueldos de 3.000 pesetas, con efectos de la toma de posesión, a los siguientes maestros y maestras del primer Escalafón:

Maestros

Don Jesús Muñoz Gaspar, número 7.858 bis; don Aurelio Pérez Losada, 4.079; don Santos García de Frutos, 8.770; don Leopoldo Fernández Santa Eulalia, 5.322; don Severino Martínez Lenguas, 6.010; don Daniel González Rodríguez, 8.418 bis; don Francisco Alvanel Ordines, 7.116 bis; don Domingo Sala.

zar Suárez, 8.845 bis; don José Cordero Chamorro, 8.524, y don José Izquierdo Alemany, alta.

Maestras

Doña María Ocete Azitarte, número 7.815; doña María D. Igual Latorre, 3.480; doña Pilar Allué Sancho, 6.202; doña Elisa Rodríguez Meléndez, 6.102; doña Isabel M. Ayerra Echegayen 6.127; doña Angela Candela Zoya, 7.659; doña María de los Dolores Font Lloréns, doña Jenara Carrasco Valverde y doña Carmen de Castro Jiménez, altas.

5.º Que asciendan al sueldo de 2.500 pesetas, con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros y maestras del segundo Escalafón:

Maestros

11-3-25.—Vacante por anulación del ascenso del maestro substituido señor Bretón, número 1.109, don Emiliano Caballero y Arroyo, 1.110 bis.

4-4-25.—Vacante del señor Rodríguez, número 36, señor Blanco, número 1.118.

5-4-25.—Vacante del señor Sancho, número 701, señor Gallego, 1.119.

7-4-25.—Vacante del señor Llana, número 244, señor Rafecas, número 1.120.

12-4-25.—Vacante del señor López, número 225, señor Albarrán, número 1.121.

1-5-25.—Vacante del señor Sasturain, número 227, señor Casas, número 1.122.

Vacante del señor Alvarez, número 1.037, don Jesús García Méndez, 221 bis, en virtud de la Real orden de 24 de marzo último.

Maestras

1-4-25.—Vacante de la señora Celeiro, número 131, señora Pons, número 997.

15-4-25.—Vacante de la señora Moreno, número 437, señora Dorin, 998.

20-4-35.—Vacante de la señora García, número 219, señora Pérez, 1.000.

Vacante de la señora García, número 392, señora Domínguez, número 1.002.

21-4-25.—Vacante de la señora Fernández, número 695, señora Quintas, 1.003.

28-4-25.—Vacante de la señora Peinado, número 271, señora Revuelta, 1.004.

6.º Que se otorgue por reingreso sueldo de 2.500 pesetas a don José Manuel Barco, número 107 bis del segundo Escalafón, con efectos desde la toma de posesión, en la vacante del señor Rodríguez, número 904.

7.º Que se otorguen, por reingreso, sueldo de 2.000 pesetas, con efectos de la toma de posesión a los siguientes maestros y maestras del segundo Escalafón:

Maestros

Don Luis Romero Gómez, número 4.084; don Antonio de Gracia Ramírez, omitido; don Celestino Andrés Pérez, 4.376; don Juan Sáenz Martínez, 4.942; don José Ripoll Giner, omitido; don Antonio Boix Payá, 2.468; don Higinio Domingo Saura, 3.931; don Macario Martín Pescador, 4.257.

Maestras

Doña Jenara Martínez Tello, número 4.595; doña María Fuentesauco Enrique, 3.964; doña Cristina Calleja Otero, 3.732; doña María Dolores Macías González, omitida; doña Casimira V. Collantes Rivero, alta; doña Josefa Juliana Lecuona Iruetagoyena, 3.455; doña María Alonso López, 3.519; doña Juliana Tapia Martín, 4.269; doña Micaela Pintado Parra, omitida; doña Rosalía Clavero Schar, 4.799; doña Matilde Martín Alonso, 4.111; doña Andrea de Iturbe y Tona, alta; doña Felisa de la Foz y López, 3.191; doña

Amparo Climent Soler, 4.755; doña Baltasara Castillejo de la Dehesa, que figura con el número 630; doña Pascuala García Herruz, 2.379 y doña María de los Remedios Vázquez Salgado, 1.189 bis.

El subsecretario encargado del Ministerio, *Lednis*.—Señor ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio y señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(Gaceta del 22.)

NOTICIAS

Despedida.—El pueblo de Tortuera ha hecho una cariñosa y entusiasta despedida a la culta maestra nacional Srta. Natividad López Vera, en prueba de gratitud por los buenos servicios prestados al frente de dicha escuela.

Esta culta compañera ha sido nombrada, en virtud de oposición, para la escuela de Paradela, provincia de Lugo, y al ausentarse del pueblo donde tan gratos recuerdos deja, la Junta local de primera enseñanza, padres de familia y los niños y niñas de la escuela, apenados por la ausencia de la que tantos desvelos tuvo por la educación del citado pueblo, quieren rendirle un tributo de admiración, cariño y gratitud, acompañándola hasta las afueras del pueblo.

Este noble proceder honra mucho al pueblo de Tortuera, que demuestra darse cuenta exacta de la importancia que tiene la educación de sus hijos, y sirvale de estímulo a dicha compañera.

Permuta.—Se aprueba la permuta entablada entre D. Hincio Capilla y D. Mariano Granell, maestro de Balconete.

Defunciones.—Ha fallecido en Madrid el 18 del presente mes, D. Gabriel Blanchs, padre de doña Adelaida Blanchs, maestra de Villaseca de Henares.

—También falleció en Añón el 22 del actual, don Eulogio Merchante, padre de la maestra de Taragudo D.^a Adela Merchante.

A dichas estimadas compañeras, nuestro sentido pésame.

Nombramiento.—Ha sido nombrado por el 4.º turno maestro de la Escuela de Ledanca, D. Gregorio Alonso Gonzalo.

Cursillo de perfeccionamiento.—Si algún maestro de 2.º Escalafón desea tomar parte en el cursillo pedagógico que prepara la Inspección para últimos de junio próximo, puede comunicarlo al maestro de Fuentelahiguera.

El cursillo durará próximamente cinco días y los gastos que se ocasionen serán sufragados por los maestros asistentes.

Posesión.—Se ha posesionado como inspector sustituto del Sr. Miñón, D. Eustaquio Teruel, procedente de la Escuela Superior del Magisterio, al que deseamos que su estancia le sea grata entre nosotros.

DE LA SECCION.—A D.^a Josefa Cuevas, de Pradosredondos, se le da traslado de la Dirección general concediéndola derecho a solicitar escuelas por el 2.º turno.

—A la Dirección general se remite expediente de reingreso de D. Alvaro Bort; oficio de D. Antonio Martínez, solicitando escuelas por el 5.º turno; expediente de D. Cayetano Barmej, solicitando escuelas por reingreso, y reclamación de D.ª Ana María Piqueras, sobre adjudicación de la escuela de Jodra del Pinar.

—Se les concede pensión de viudedad a D.ª Eustaquia Granja y a D.ª Agueda Matute.

DE LA INSPECCION.—Los maestros designados remiten certificación de reconocimiento del local-escuela de Umbralejo.

—De Arbeteta comunican se reanudan las clases por terminación de reparación en el local.

—Comunican su posesión los maestros de Campillo de Ranas, Taravilla y Romanos.

—De Sacedón comunican que D. Juan Emiler ha hecho donación de un aparato de proyecciones para la escuela.

—El Alcalde de Guijosa comunica traslado provisional de la escuela a otro local.

—El maestro de Tartanedo solicita transferencia en el presupuesto.

—El de La Yunta solicita pueda servir el local-escuela para reuniones del Somatén.

—Se concede transferencia en el presupuesto a la maestra de Júcar.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

CORRESPONDENCIA

Semillas.—J. B. S.—Suspendidas conferencias hasta octubre, para entonces aceptarán su ofrecimiento.

Paradela.—N. L.—Se hace según sus deseos el cambio de dirección.

Sacedón.—D. R.—Se le contestó por correo. Espero su resolución.

Peralejo de las Truchas.—P. R.—Recibidos datos; gracias. Quedamos a la recíproca.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá.

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

EL LIBRO DE LA ESCUELA

ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena
 Segundo id. 30 id. id.
 Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el LIBRO DE ESCUELA la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester
 CASTELLON

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
 LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
 Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
 52, 85 Y 97.—Guadalajara
 TELÉFONO NÚM. 101

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumeria.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL articulos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Climpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 folio. —

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno
De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrerajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-plas, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendiduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda; Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo.—Guadalajara -

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas.. 0'10

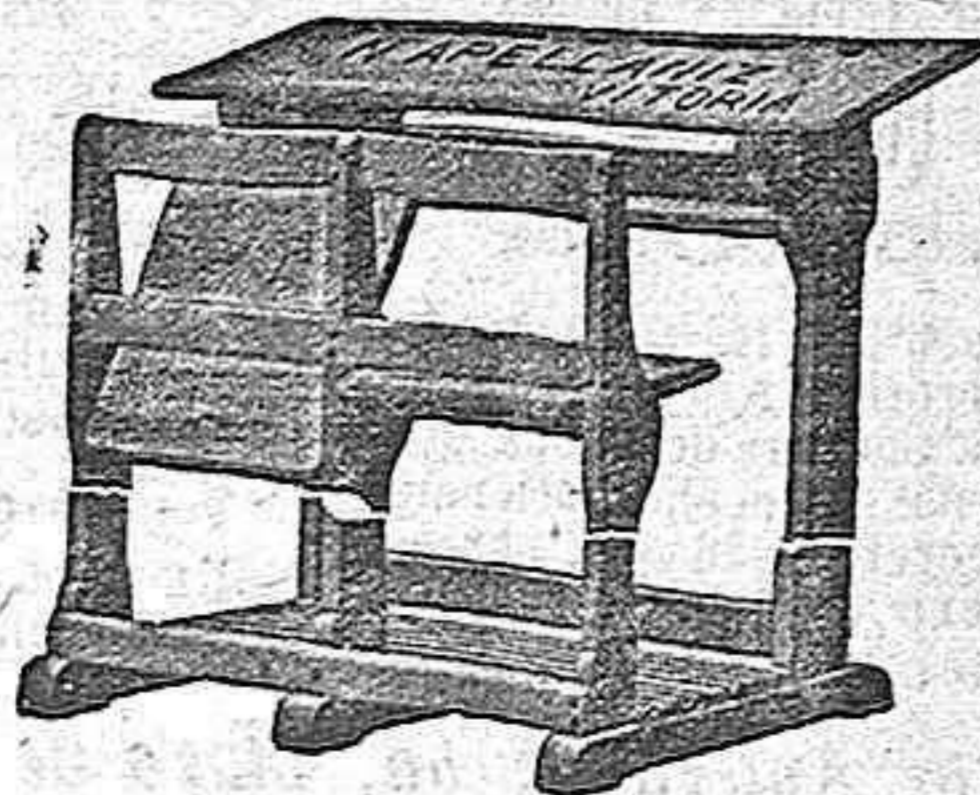
12 Tarjetas..... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION LE LESTINO.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los bonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2